



MUNICIPIO DE TUXPAN

RFC: MTU850101H8A

Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Método de Pago: 28 - Tarjeta de débito



237

Folio: CA-893

115

Receptor:

Domicilio:

NO IDENTIFICACION

430201

190105

DESCRIPCION

Derechos por obras materiales - Alineamiento de predios, De mas de 10 Hasta 50 ML - De Uso Habitaci

Contribucion adicional sobre ingresos municipales - Sobre derechos

IMPORTE

938.48

140.77

TOTAL: \$ 1,079.25

Importe Total: \$ 1,079.25 (UN MIL SETENTA Y NUEVE PESOS 25/100 MXN)

Pago de Derechos por obras materiales - Alineamiento de predios, De mas de 10 Hasta 50 ML - De Uso Habitacional Medio



06 FEB 2023

PAGADO
CASA PUBLICA DE PAGOS

Este documento sólo será válido si contiene Sello y Firma del Cajero
Elaboró: MARICELA MALPICA ESPINOZA, 2026-02-06T11:33:34
CONTRIBUYENTE



MUNICIPIO DE TUXPAN

RFC: MTU850101H8A

Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Método de Pago: 28 - Tarjeta de débito



2 AI

Folio: CA-897

Receptor:

Domicilio:

NOIDENTIFICACION

430203

190105

DESCRIPCION

Derechos por obras materiales - Por Licencia de Uso de Suelo - Vivienda

Contribucion adicional sobre ingresos municipales - Sobre derechos

Importe Total: \$ 8,418.16 (OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 16/100 MXN)

Pago de Derechos por obras materiales - Por Licencia de Uso de Suelo - Vivienda

IMPORTE

7,320.14

1,098.02

TOTAL: \$ 8,418.16



06 FEB 2023

COPIA
Copia
Copia

Este documento sólo será válido si contiene Sello y Firma del Cajero.
Elaboró: MARICELA MALPICA ESPINOZA 2026-02-06T11:36:35
CONTRIBUYENTE



MUNICIPIO DE TUXPAN

RFC: MTU850101H8A

Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Método de Pago: 28 - Tarjeta de débito



Folio: CA-896

Receptor:

Domicilio:

NOIDENTIFICACION

430205

190105

DESCRIPCION

Derechos por obras materiales - Registro, estudio y aprobacion de planos y proyectos de construccion.

Contribucion adicional sobre ingresos municipales - Sobre derechos

IMPORTE

1,759.65

263.95

TOTAL: \$ 2,023.60

Importe Total: \$ 2,023.60 (DOS MIL VEINTITRES PESOS 60/100 MXN)

Pago de Derechos por obras materiales - Registro, estudio y aprobacion de planos y proyectos de construccion, remodelacion o ampliacion, si el terreno es de Uso Habitacional/Medio



06 FEB 2025

PAGADO

Este documento sólo será válido si contiene Sello y Firma del Cajero.
Elaboró: MARICELA MALPICA ESPINOZA. 2026-02-06T11:35:47
CONTRIBUYENTE



MUNICIPIO DE TUXPAN

RFC: MTU850101H8A

Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Método de Pago: 28 - Tarjeta de débito



2A2
Folio: CA-898

Receptor:

Domicilio:

NO IDENTIFICACION

430203
190105

DESCRIPCION

Derechos por obras materiales - Por Licencia Para fusionar, subdividir o relotificar, en terminos de la nor
Contribucion adicional sobre ingresos municipales - Sobre derechos

IMPORTE

1,407.72
211.16

TOTAL: \$ 1,618.88

Importe Total: \$ 1,618.88 (UN MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS 88/100 MXN)

Pago de Derechos por obras materiales - Por Licencia Para fusionar, subdividir o relotificar, en terminos de la
normatividad aplicable, sobre el total de la superficie, Uso Habitacional Medio, de mas de 500 a 1000 M2



06 FEB 2023

PAGADO

Este documento sólo será válido si contiene Sello y Firma del Cajero.
Elaboró: MARICELA MALPICA ESPINOZA, 2026-02-06T11:37:44
CONTRIBUYENTE



MUNICIPIO DE TUXPAN

RFC: MTU850101H8A

Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Método de Pago: 28 - Tarjeta de débito



2A3

Folio: CA-899

Receptor:

Domicilio:

NOIDENTIFICACION
610902

DESCRIPCION
Otros aprovechamientos - Diversos aprovechamientos

Importe Total: \$ 675.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 MXN)

Pago de Otros aprovechamientos - Diversos aprovechamientos VENTA DE BITACORA DE OBRA (DESARROLLO URBANO)

IMPORTE
675.00

TOTAL: \$ 675.00



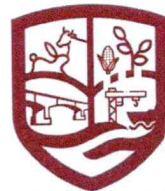
06 FEB 2023

PAGO

Este documento sólo será válido si contiene Sello y Firma del Cajero.
Elaboró: MARICELA MALPICA ESPINOZA, 2026-02-06T11:38:32
CONTRIBUYENTE



**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO**



DEPENDENCIA:	<u>PRESIDENCIA MUNICIPAL</u>
DEPARTAMENTO:	<u>DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO</u>
No. LICENCIA:	<u>237</u>
EXPEDIENTE:	<u>115/2026</u>

ASUNTO: ALINEAMIENTO OFICIAL

**PROPIETARIO
PRESENTE**

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 23 DE ENERO DE LOS CORRIENTES, Y HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO CA-893 ANEXO A LA PRESENTE EL DICTAMEN DE ALINEAMIENTO EMITIDO POR LA DIRRECCION DE DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN RESPECTO DEL PREDIO QUE SE DESCRIBE CON:

CLAVE CATASTRAL No: 02-192-001-04-040-004-00-000-6

CALLE: _____

DE LA COL. _____

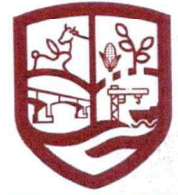
LOCALIDAD: _____

INDICÁNDOLE QUE DEBERÁ APEGARSE A LAS INDICACIONES QUE EL MISMO CONTIENE; Y DEBERÁ SATISFACER LO ESTIPULADO POR LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
 A 6 DE FEBRERO DE 2026
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

ARQ. IRAD ANGELES MENDOZA





ASUNTO: DICTAMEN DE ALINEAMIENTO

PROPIETARIO

PRESENTE

ALINEAMIENTO No.

237

UBICADO EN:

FECHA DE PRACTICADO:

26 DE ENERO DE 2026

FRENTE AL PREDIO

35.17

ML.

BANQUETA:

2.00/2.00

MTS.

ARROYO DE CALLE:

8.00

MTS.

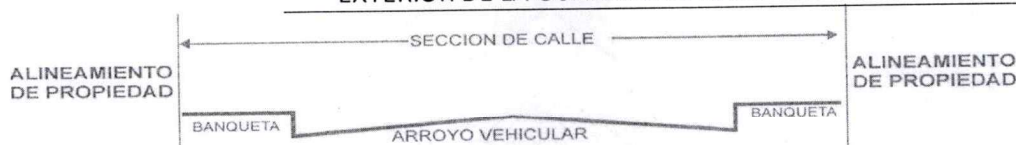
SECCIÓN DE CALLE:

12.00

MTS.

DICTAMEN:

EL PARAMENTO DE LA CONSTRUCCION DEBERA LOCALIZARSE A UNA DISTANCIA MINIMA DE 2.00 MTS MEDIDOS APARTIR DEL FILO EXTERIOR DE LA GUARNICION HACIA EL PREDIO DE SU PROPIEDAD



AFECTACIONES Y RESTRICCIONES DE CARÁCTER URBANO, FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES:

NINGUNA

SE PROHÍBE ESTRICTAMENTE CONSTRUIR FUERA DE ESTE ALINEAMIENTO, ASI COMO REALIZAR ESCALONES SOBRE EL ÁREA DE LAS BANQUETAS Y ESTAS DEBERAN CONSTRUIRSE AL NIVEL DE LA GUARNICIÓN.

EL PRESENTE ALINEAMIENTO SE OTORGA CON UNA **VIGENCIA DE 1 AÑO**, Y DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35, Y SU ALTERACIÓN ES OBJETO DE INFRACCIÓN DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 270 Y 271, DEL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

A 6 DE FEBRERO DE 2026

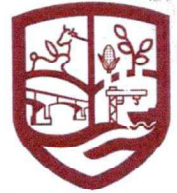
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

ARQ. IRAD ANGELES MENDOZA





**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO**



DEPENDENCIA:	<u>PRESIDENCIA MUNICIPAL</u>
DEPARTAMENTO:	<u>DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO</u>
No. LICENCIA:	<u>237</u>
EXPEDIENTE:	<u>115/2026</u>

ASUNTO: ALINEAMIENTO OFICIAL

**PROPIETARIO
PRESENTE**

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 23 DE ENERO DE LOS CORRIENTES, Y HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO CA-893 ANEXO A LA PRESENTE EL DICTAMEN DE ALINEAMIENTO EMITIDO POR LA DIRRECCION DE DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN RESPECTO DEL PREDIO QUE SE DESCRIBE CON:

CLAVE CATASTRAL No: 02-192-001-04-040-004-00-000-6

CALLE: _____

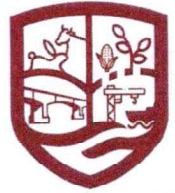
DE LA COL. _____

LOCALIDAD: _____

INDICÁNDOLE QUE DEBERÁ APEGARSE A LAS INDICACIONES QUE EL MISMO CONTIENE; Y DEBERÁ SATISFACER LO ESTIPULADO POR LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 6 DE FEBRERO DE 2026
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

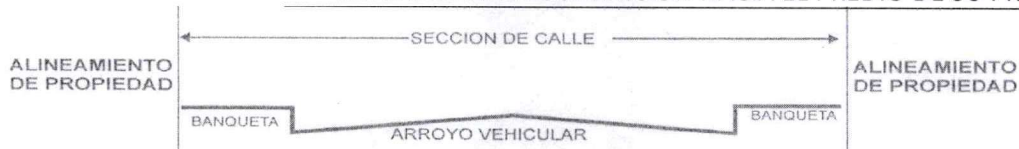
ARQ. IRAD ANGELES MENDOZA



ASUNTO: DICTAMEN DE ALINEAMIENTO

**PROPIETARIO
PRESENTE**

ALINEAMIENTO No.	237	
UBICADO EN:	_____	
FECHA DE PRACTICADO:	26 DE ENERO DE 2026	
FRENTE AL PREDIO	22.52	ML.
BANQUETA:	2.00/2.00	MTS.
ARROYO DE CALLE:	8.00	MTS.
SECCIÓN DE CALLE:	12.00	MTS.
DICTAMEN:	EL PARAMENTO DE LA CONSTRUCCION DEBERA LOCALIZARSE A UNA DISTANCIA MINIMA DE 2.00 MTS MEDIDOS APARTIR DEL FILO EXTERIOR DE LA GUARNICION HACIA EL PREDIO DE SU PROPIEDAD	



AFECCIONES Y RESTRICCIONES DE CARÁCTER URBANO, FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES:

NINGUNA

SE PROHÍBE ESTRICTAMENTE CONSTRUIR FUERA DE ESTE ALINEAMIENTO, ASI COMO REALIZAR ESCALONES SOBRE EL ÁREA DE LAS BANQUETAS Y ESTAS DEBERAN CONSTRUIRSE AL NIVEL DE LA GUARNICIÓN.

EL PRESENTE ALINEAMIENTO SE OTORGA CON UNA **VIGENCIA DE 1 AÑO**, Y DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35, Y SU ALTERACIÓN ES OBJETO DE INFRACCIÓN DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 270 Y 271, DEL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

A 6 DE FEBRERO DE 2026

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

ARQ. IRAD ANGELES MENDOZA





MUNICIPIO DE TUXPAN

RFC: MTU850101H8A

Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Método de Pago: 01 - Efectivo



238
Folio: CA-894

Receptor:

Domicilio:

NOIDENTIFICACION

430202
190105

DESCRIPCION

Derechos por obras materiales - Asignacion de numero oficial e inspeccion de predios de Uso Habitaci
Contribucion adicional sobre ingresos municipales - Sobre derechos

IMPORTE

703.86
105.58

TOTAL: \$ 809.44

Importe Total: \$ 809.44 (OCHOCIENTOS NUEVE PESOS 44/100 MXN)



Pago de Derechos por obras materiales - Asignacion de numero oficial e inspeccion de predios de Uso Habitacional Medio

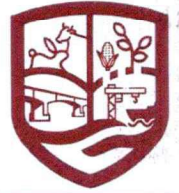
06 FEB 2026

PAGADO

Este documento sólo será válido si contiene Sello y Firma del Cajero.
Elaboró: MARICELA MALPICA ESPINOZA. 2026-02-06T11:34:24
CONTRIBUYENTE



**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO**



DEPENDENCIA:	<u>PRESIDENCIA MUNICIPAL</u>
DEPARTAMENTO:	<u>DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO</u>
No. LICENCIA:	<u>238</u>
EXPEDIENTE:	<u>115/2026</u>

ASUNTO: CONSTANCIA DE NUMERO OFICIAL

**PROPIETARIO
PRESENTE**

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 23 DE ENERO DE LOS CORRIENTES, Y HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO CA-894 COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDEN AL PREDIO CON CLAVE CATASTRAL No: 02-192-001-04-040-004-00-000-6 DE ACUERDO AL PLANO REGULADOR EL NÚMERO OFICIAL:

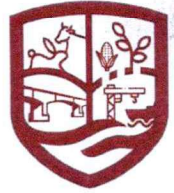
DE LA C. _____
COL. _____

EL PRESENTE NUMERO OFICIAL SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE **UN AÑO** A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 33 AL 35 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 6 DE FEBRERO DE 2026
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

ARQ. IRAD ANGELES MENDOZA





DEPENDENCIA:	<u>PRESIDENCIA MUNICIPAL</u>
DEPARTAMENTO:	<u>DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO</u>
No. LICENCIA:	<u>238</u>
EXPEDIENTE:	<u>115/2026</u>

ASUNTO: CONSTANCIA DE NUMERO OFICIAL

**PROPIETARIO
PRESENTE**

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 23 DE ENERO DE LOS CORRIENTES, Y HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO CA-894 COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDEN AL PREDIO CON CLAVE CATASTRAL No: 02-192-001-04-040-004-00-000-6 DE ACUERDO AL PLANO REGULADOR EL NÚMERO OFICIAL:

DE LA C. _____
COL. _____

EL PRESENTE NUMERO OFICIAL SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE **UN AÑO** A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 33 AL 35 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 6 DE FEBRERO DE 2026
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO




ARQ. IRAD ANGELES MENDOZA



MUNICIPIO DE TUXPAN

RFC: MTU850101H8A

Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Método de Pago: 28 - Tarjeta de débito



239

Folio: CA-895

Receptor:

Domicilio:

NO IDENTIFICACION

430203
190105

DESCRIPCION

Derechos por obras materiales - Por Licencia de Construcción o Ampliación, Uso Habitacional Medio, d
Contribucion adicional sobre ingresos municipales - Sobre derechos

IMPORTE
4,340.47
651.07

TOTAL: \$ 4,991.54

Importe Total: \$ 4,991.54 (CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 54/100 MXN)

Pago de Derechos por obras materiales - Por Licencia de Construcción o Ampliación, Uso Habitacional Medio, de
mas de 200 a 300



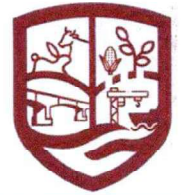
06 FEB 2025

PAGADO

Este documento sólo será válido si contiene Sello y Firma del Cajero.
Elaboró: MARICELA MALPICA ESPINOZA, 2026-02-06T11:35:10
CONTRIBUYENTE



**DIRECCIÓN DE
 DESARROLLO URBANO**



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
 DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
 No. LICENCIA: 239
 EXPEDIENTE: 115/2026

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

**PROPIETARIO
 PRESENTE**

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 23 DE ENERO DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD CON CLAVE CATASTRAL NO: 02-192-001-04-040-004-00-000-6 Y SUPERFICIE DE: 780.00 M² UBICADO EN C. _____

_____, CONFORME AL ALINEAMIENTO NO. 237 DE FECHA: 6 DE FEBRERO DE 2025.

LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO CA-895 LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y LA COORDINACION DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE: 116.72 M² EN PLANTA BAJA DE CONSTRUCCION DE CASA 1; 74.18 M² EN PLANTA BAJA DE CONSTRUCCION DE CASA 2; Y 101.22 M² DE CONSTRUCCION DE CASA 3. QUE CONSTA DE 12 (DOCE) PZA(S) EN 1 (UNO) NIVEL (S) CON UN TOTAL DE 292.12 M²; DE ACUERDO CON EL PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No. : 240 QUE CONSTA DE 3 (TRES) PLANO(S) ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA ING. SERGIO PRIANTE MACIAS QUIEN DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO. ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA COORDINACION DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
 A 6 DE FEBRERO DE 2026
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO


 ARQ. IRAD ANGELES MENDOZA



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA: 240
EXPEDIENTE: 115/2026

ASUNTO: CONSTANCIA DE REGISTRO DE PLANO

**PROPIETARIO
PRESENTE**

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 23 DE ENERO DE LOS CORRIENTES, Y HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO CA-896 COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y LA COORDINACION DE DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDEN AL PREDIO CON CLAVE CATASTRAL NO. 02-192-001-04-040-004-00-000-6 EL REGISTRO DE PLANO NO. 240, QUE CONSTA DE PLANOS ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA ING. SERGIO PRIANTE MACIAS QUIEN DEBERÁ VERIFICAR EN TODO MOMENTO QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE DE ACUERDO CON LO MANIFESTADO EN EL PROYECTO AUTORIZADO.

EL PRESENTE REGISTRO DE PLANO SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 60 AL 69, DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 6 DE FEBRERO DE 2026
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

ARQ. IRAD ANGELES MENDOZA



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA: 241
EXPEDIENTE: 115/2026

ASUNTO: LICENCIA DE USO DE SUELO.

**PROPIETARIO
PRESENTE**

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 23 DE ENERO DE LOS CORRIENTES, Y HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL CON RECIBO NUMERO CA-897 LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCION LE COMUNICA LO SIGUIENTE:

DE ACUERDO AL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE TUXPAN, VER., PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, NUMERO 390, TOMO I, DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024, E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA SEXTA ZONA REGISTRAL, PARA EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD CON SUPERFICIE DE 780.00 M2, UBICADO EN EL _____

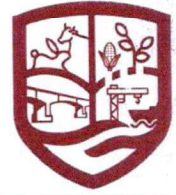
DE ESTA CIUDAD DE TUXPAN, VER., CON CLAVE CATASTRAL No. 02-192-001-04-040-004-00-000-6, AMPARADO MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA No. 882 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 1991, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. SANTIAGO ABURTO VELASQUEZ, NOTARIO PUBLICO No. 8, DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE XALAPA, VER., E INSCRITA BAJO EL NÚMERO 1127, DEL TOMO X, DE LA SECCION PRIMERA DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 1991, ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA SEXTA ZONA REGISTRAL, LE ESTA PERMITIDO USO DE SUELO HABITACIONAL, CON UNA DENSIDAD MEDIA ALTA UN COEFICIENTE DE OCUPACION DEL PREDIO (C.O.S.) DEL 0.70 Y UN COEFICIENTE DE UTILIZACION DEL SUELO (C.U.S.) MAXIMO DE 2.10 EQUIVALENTE A TRES NIVELES.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 143 DEL REGLAMENTO DE LA LEY 241 DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 6 DE FEBRERO DE 2026
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

ARQ. IRAD ANGELES MENDOZA





DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
 DEPARTAMENTO: DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
 NO. DE OFICIO: 242
 EXPEDIENTE: 115/2026

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

**C. LUMINOSA VIRGEN LEON PORTELA
 PROPIETARIO
 PRESENTE**

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 23 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO CA-898 EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL LOTE DE TERRENO I

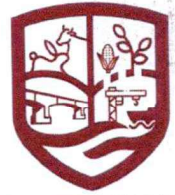
EL CUAL SE ENCUENTRA SITUADO EN LA CIUDAD DE TUXPAN, VER. CON CLAVE CATASIRAL No. 02-192-001-04-040-004-00-000-6, AMPARADO CON LA ESCRITURA PUBLICA No. 882 DE FECHA 12 DE SEPTIMBRE DEL AÑO 1991, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. SANTIAGO ABURTO VELASQUEZ, NOTARIO PUBLICO No. 8, DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE XALAPA, VER., E INSCRITA BAJO EL NÚMERO 1127, DEL TOMO X, DE LA SECCION PRIMERA, DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 1991, ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA SEXTA ZONA REGISTRAL, CON LA SIGUIENTE MEDIDAS Y SUPERFICIE:

NORTE	EN 22.13 MTS CON LOTE TRES.
SUR	EN 22.52 MTS CON CALLE MELCHOR OCAMPO.
ESTE	EN 35.17 MTS CON CALLE EMILIANO ZAPATA.
OESTE	EN 34.82 MTS CON LOTE CINCO.
TOTAL	780.00 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 167, 170, 173 Y 180 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISIÓN**, RESULTANDO LOS LOTES SEGREGADOS DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

FRACCION A	
NORTE	EN 7.34 MTS COLINDA CON LA FRACCION "C" DEL MISMO PREDIO.
SUR	EN 9.88 MTS COLINDA CON LA CALLE MELCHOR OCAMPO.
ESTE	EN LINEA QUEBRADA DE 19.47 MTS COLINDA CON LA FRACCION DEL MISMO PREDIO.
OESTE	EN 17.68 MTS COLINDA CON BALDINA COBOS.
TOTAL	144.10





DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
 DEPARTAMENTO: DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
 NO. DE OFICIO: 242
 EXPEDIENTE: 115/2026

FRACCION B	
NORTE	EN 14.91 MTS COLINDA CON LA FRACCION "C" DEL MISMO PREDIO.
SUR	EN 12.68 MTS COLINDA CON LA CALLE MELCHOR OCAMPO.
ESTE	EN 19.66 MTS COLINDA CON CALLE EMILIANO ZAPATA.
OESTE	EN LINEA QUEBRADA DE 19.47 MTS COLINDA CON LA FRACCION "A" DEL MISMO PREDIO.
TOTAL	277.95 M2

FRACCION C	
NORTE	EN 22.13 MTS COLINDA CON LOTE TRES.
SUR	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA EN 7.34 MTS COLINDA CON LA FRACCION "A" DEL MISMO PREDIO Y LA SEGUNDA EN LINEA QUEBRADA DE 16.45 MTS COLINDA CON LA FRACCION "B" DEL MISMO PREDIO.
ESTE	EN 15.51 MTS COLINDA CON CALLE EMILIANO ZAPATA.
OESTE	EN 17.12 MTS COLINDA CON BALDINA COBOS.
TOTAL	358.14 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ. ASI MISMO QUEDA OBLIGADO A REALIZAR POR SU CUENTA LAS OBRAS DE URBANIZACION NECESARIAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 70 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ATENTAMENTE
TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 6 DE FEBRERO DE 2026
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

ARQ. IRAD ANGELES MENDOZA



FORMATO DE PAGO

DATOS DEL PROPIETARIO/REPRESENTANTE LEGAL

NÚMERO DE TRÁMITE 115
 NOMBRE/RAZÓN SOCIAL _____ RFC _____
 DOMICILIO FISCAL _____

DATOS DEL PREDIO/INMUEBLE

CALLE _____ NÚMERO _____
 COLONIA _____ LOCALIDAD TUXPAN, VER.
 CLAVE CATASTRAL 02-192-001-04-040-004-00-000-6
 ZONA MPIO LOC REG MANZ LOTE NIVEL DPTO DV
 TIPO DE TRÁMITE ALINEAMIENTO, No. OE., LIC. DE CONST., REG. DE PLANO Y SUBDIVISION
 TIPO DE CONSTRUCCIÓN CONSTRUCCION DE TRES CASAS HABITACION
 SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN

292.12	0.00	0.00	0.00	292.12
NIVEL	PLANTA BAJA	PRIMERO	SEGUNDO	TERCER
				TOTAL

	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA EN UMA	SUBTOTAL	15% ADIC	TOTAL
ALINEAMIENTO	35.17	M. L.	8.00	\$938.48	\$140.77	\$1,079.25
NÚMERO OFICIAL	DOS		6.00	\$703.86	\$105.58	\$809.44
LIC. CONSTRUCCIÓN	292.12	M2	37.00	\$4,340.47	\$651.07	\$4,991.54
REGISTRO DE PLANO	TRES	PZA	15.00	\$1,759.65	\$263.95	\$2,023.60
BARDA						\$0.00
DEPÓSITO DE AGUA						\$0.00
TANQUE ALMAC.						\$0.00
ANTENA/ESPECTACULAR						\$0.00
DEMOLICIÓN						\$0.00
LIC. USO DE SUELO	780.00	M2	0.08	\$7,320.14	\$1,098.02	\$8,418.16
CAMBIO USO DE SUELO						\$0.00
SUBDIVISIÓN/FUSIÓN	780.00	M2	12.00	\$1,407.72	\$211.16	\$1,618.88
USO DE LA VÍA PÚBLICA						\$0.00
LIC. DE ANUNCIO						\$0.00
ANUNCIO TEMPORAL						\$0.00
CONSTANCIA						\$0.00
OTROS BITACORA	1.00					\$675.00

FECHA DE ELABORACIÓN DE FEBRERO DE 2026	SUBTOTAL	\$	\$19,615.87
FECHA LÍMITE DE PAGO 4 DE MARZO DE 2026	NOTIFICACIÓN	\$	\$0.00
	MULTA	\$	\$0.00
	TOTAL	\$	\$19,615.87

FIRMA DE AUTORIZACIÓN

FIRMA DEL SOLICITANTE

CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TUXPAN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

¡Hagamos las cosas BIEN!



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



FECHA DE PRACTICADO 26/01/26 VERIFICACION NOMBRE DEL INSPECTOR _____

ACCESO PRINCIPAL

BANQUETA 2.00 / 2.00 MTS
 ARROYO DE CALLE 8.00 MTS
 SECCION DE CALLE 12.00 MTS
 FRENTE DEL PREDIO 35.17 MTS

CALLE _____
 COLONIA _____

EL PARAMETRO DE LA CONSTRUCCIÓN DEBERA LOCALIZARSE A UNA DISTANCIA DE 2.00 MTS MEDIDOS A PARTIR DEL FILO EXTERIOR DE LA GUARNICION HACIA EL PREDIO DE SU PROPIEDAD.

ACCESO SECUNDARIO

BANQUETA 2.00 / 2.00 MTS
 ARROYO DE CALLE 8.00 MTS
 SECCION DE CALLE 12.00 MTS
 RENTE DEL PREDIO 22.52 MTS

CALLE _____
 COLONIA _____

EL PARAMETRO DE LA CONSTRUCCIÓN DEBERA LOCALIZARSE A UNA DISTANCIA DE 2.00 MTS MEDIDOS A PARTIR DEL FILO EXTERIOR DE LA GUARNICION HACIA EL PREDIO DE SU PROPIEDAD.

EXISTE CONSTRUCCIÓN ANTERIOR APROXIMADO CARACTERISTICAS Y No DE PIEZAS
 SI NO

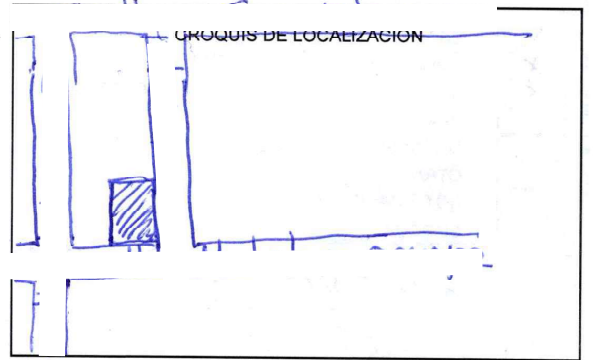
ANTIGÜEDAD _____
 USO DEL PREDIO _____

HABITACIONAL TIPO _____
 COMERCIAL
 INDUSTRIAL
 AGROPECUARIO
 DE SERVICIOS

SERVICIOS
 SI NO
 AGUA POTABLE
 DRENAJE
 ELECTRICIDAD
 BANQUETA
 PAVIMENTACIÓN

EXISTEN FACTORES DE RIESGO:
 CERROS ZANJAS O DRENES DUCTOS OTROS _____

OBSERVACIONES:
Existe un predio con una construcción de 3 casas



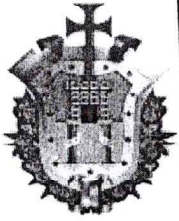
[Signature]
 FIRMA DEL INSPECTOR

 DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



GOBIERNO MUNICIPAL 2026-2029
TUXPAN
 ¡ Hagamos las cosas BIEN!

TUXPAN
 2026 - 2029



RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL MUNICIPAL

FECHA DE COBRO:

PAGADO TUXPAN
 TESORERÍA MUNICIPAL

23/01/2026 11:23:56 a. m.

FOLIO: 25465

CLAVE CATASTRAL						CONDOMINIO		
ZONA	MPIO.	LOC.	REG.	MANZ.	LOTE	NIVEL	DEPTO	D.V.
02	192	001	04	040	004	00	000	6

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE PREDIO	PERIODO
	URB. CAT. CONST	1 y 2 del 2026
UBICACION DEL PREDIO	COLONIA	\$ 1872302

CON EL DESCUENTO DEL 20% POR EL PAGO ANUAL DURANTE EL MES DE ENERO, CONFORME AL ARTÍCULO 118 SEGUNDO PARRAFO DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL.	BASE DEL IMPUESTO	IMPUESTO	ADICIONAL
	\$ 1872302	\$ 1029.02	\$ 102.9
A PAGAR CON DESCUENTO	A PAGAR SIN DESCUENTO	RECARGOS	MULTA
\$ 905.52	\$	\$ 0	\$ 0
		HONORARIOS	TOTAL A PAGAR
		\$ 0	\$ 1405.15

Dolores Hernández G

NUM. DE CAJERO

1

NOMBRE DEL CAJERO

~ ORIGINAL CONTRIBUYENTE ~

SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA: 499.63